

Informe de Actividades Junio 2021

Retalhuleu 29 de junio de 2021

Licda.

María Eugenia de León Quiñonez

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Junio de 2021, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-218-2021-029
2. Nombre: Eddi Francisco Cordón Rojas
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Retalhuleu
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental, al gestionar en el Municipio de San Andrés Villa Seca la reunión ordinaria de la COMUSAN, para darle seguimiento al programa de asistencia alimentaria, modalidad transferencias monetaria del Programa Mundial de Alimentos, en el marco de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición.
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental, al darle seguimiento en la reunión ordinaria de la COMUSAN, correspondiente al presente mes, a las actividades del POA-COMUSAN-2021.
3	c) Apoyar el seguimiento y la ejecución de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental, al informar a la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -OMSAN- en el Municipio de San Andrés Villa Seca, el estado del proceso de gestión de alimentos para tres mil quince beneficiarios del programa INSAN.
4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental, al recolectar en el Municipio de San Andrés Villa Seca a nivel comunitario, información de los pilares disponibilidad y acceso a los alimentos, en el marco de la implementación de la Sala Situacional Municipal en Seguridad Alimentaria y Nutricional.

5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, al visitar el Hospital Nacional de Retalhuleu, con el objetivo de gestionar las fichas epidemiológicas de desnutrición aguda y trasladarlas a la Dirección del Área de Salud de Retalhuleu, para su ingreso a la plataforma EPIWEB del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y darle seguimiento a la recuperación de los niños de acuerdo a los protocolos vigentes. • Apoyo a la Delegación Departamental, al realizar visitas domiciliarias a niños oficializados con Desnutrición Aguda, con el objetivo de implementar el nuevo formulario de recolección de información MODA.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, al informar semanalmente al Delegado Departamental de la SESAN, por medio de bitácoras, los resultados obtenidos en Seguridad Alimentaria y Nutricional, en visitas realizadas a la Municipalidad de San Andrés Villa Seca, Instituciones de Gobierno y trabajo de campo realizado a nivel comunitario.
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, al participar en reunión convocada por el Delegado Departamental, en el marco de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición y POA-SAN-2021. • Apoyo a la Delegación Departamental, al gestionar en la Policía Municipal de Transito la Solvencia de infracciones a la ley de transito, de los vehículos asignados a la Delegación Departamental de Retalhuleu.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 243148720 1001

f) 
 Ing. Norman Leonel Sigüi Fajardo
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-



f) 
 M. Sc. Lizett Marie Guzmán Juárez
 SUBSECRETARIA TÉCNICA
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 de la Presidencia de la República
 -SESAN-

Informe Final de Actividades

Retalhuleu 29 de junio de 2021

Licda.

María Eugenia de León Quiñonez

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 4 de Enero al 30 de Junio de 2021, con el fin de dar base a la cláusula décima tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-218-2021-029
2. Nombre: Eddi Francisco Cordón Rojas
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Retalhuleu
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

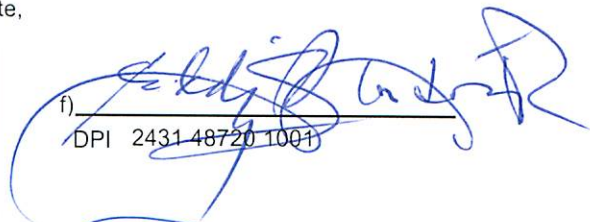
No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental, al participar en la primera reunión ordinaria del COMUDE del Municipio de San Andrés Villa Seca, que tuvo por objetivo conformar la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN.• Apoyo a la Delegación Departamental, al gestionar por cinco meses consecutivos la reunión ordinaria de la COMUSAN del Municipio de San Andrés Villa Seca, para la implementación de acciones en SAN, en el marco de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición.
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental, al socializar y aprobar en reunión ordinaria de la COMUSAN del Municipio de San Andrés Villa Seca, el POA-COMUSAN-2021 y darle seguimiento a su ejecución por cinco meses consecutivos.
3	c) Apoyar el seguimiento y la ejecución de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental, al darle seguimiento por única vez, a la propuesta de familias potenciales para beneficiarlos con alimentos procedentes del MAGA, en el marco del programa de apoyo alimentario COVID-19.• Apoyo a la Delegación Departamental, al verificar en dos meses en el Municipio de San Andrés Villa Seca, en una entrega de harina enriquecida de maíz y soya, y en la otra alimentos gestionados con fondos municipales, en ambos meses para beneficiar a niños oficializados con Desnutrición Aguda por el MSPAS, en el marco de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición.• Apoyo a la Delegación Departamental, al darle seguimiento en el Municipio de San Andrés Villa seca, por tres meses

		consecutivos, al proceso de gestión de alimentos del programa INSAN, para beneficiar a familias vulnerables a nivel comunitario.
4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, al realizar por tres meses consecutivos, la boleta de categorización en comunidades del Municipio de San Andrés Villa Seca, con el objetivo de diagnosticar el riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional de la población. • Apoyo a la Delegación Departamental, por tres meses consecutivos, al recolectar en el Municipio de San Andrés Villa Seca a nivel comunitario, información de los pilares disponibilidad y acceso a los alimentos, en el marco de la implementación de la sala situacional municipal en seguridad alimentaria y nutricional (SSM-SAN).
5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, al visitar el Hospital Nacional de Retalhuleu por seis meses consecutivos, con el objetivo de gestionar las fichas de Desnutrición Aguda, en seguimiento al acuerdo coordinado de apoyo de la SESAN al Hospital Nacional de Retalhuleu y Programa de Nutrición del MSPAS, para el seguimiento de la recuperación de los niños e ingreso a la plataforma EPIWEB el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. • Apoyo a la Delegación Departamental, al realizar visitas domiciliarias por dos meses consecutivos, a niños oficializados con Desnutrición Aguda, con el objetivo de implementar el nuevo formulario de recolección de información MODA.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, al informar semanalmente al Delegado Departamental, por medio de bitácoras, por seis meses consecutivos, los resultados obtenidos en Seguridad Alimentaria y Nutricional, en visitas realizadas a la Municipalidad de San Andrés Villa Seca, Instituciones de Gobierno y trabajo de campo realizado a nivel comunitario.
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, al participar por cinco meses consecutivos, en reunión interna convocada por el Delegado Departamental, con el objetivo de darle seguimiento a los lineamientos de SESAN, en el marco de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición y el POA-SAN-2021. • Apoyo a la Delegación Departamental, al participar por tres meses consecutivos, en la reunión ordinaria de la CODESAN, para la implementación de acciones en el marco de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición.

	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, al gestionar por tres meses consecutivos, en la Policía Municipal de Retalhuleu, la SOLVENCIA de infracciones a la ley de tránsito de los vehículos asignados a la Delegación de SESAN Retalhuleu.
--	---

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2431 48720 1001

f) 
 Ing. Norman Leonel Sigui Fajardo
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-



f) 

M. Sc. Lizett Marie Guzmán Juárez
 SUBSECRETARIA TÉCNICA
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 de la Presidencia de la República
 -SESAN-